

# El Piles se estanca entre papeles

El Ayuntamiento vincula el futuro del anillo al informe de la Universidad, que se sumará a los del Grupo, Ecologistas en Acción y Uvant

R. VALLE

Ciento veinte páginas tiene el estudio titulado "Anillo navegable de Gijón: medidas de conservación y gestión para una instalación deportiva saludable, atractiva y sostenible" que acaba de hacerse público con la firma del geógrafo Francisco Pellicer y el impulso del Grupo Covadonga. Ciento veinte páginas más que sumar a esa catarata de estudios e informes que intentan definir los males del río Piles y fijar las condiciones para su recuperación. Y que, con mayor o menor detalle, fijan su atención en esa instalación deportiva cuyo anuncio de eliminación, a finales del año 2019, generó la movilización grupista en las calles y en los despachos. El Grupo es el líder, pero no el único miembro, de la oposición social y política en la ciudad a eliminar el anillo navegable.

El informe de Pellicer para el Grupo ni ha sido el primero ni será el último sobre el asunto. A finales de mes se espera que la Universidad de Oviedo presente el texto definitivo del estudio que se le encargó hace meses desde la concejalía de Medio Ambiente y del que se dio un primer avance en octubre. Así lo anunciaba ayer el edil Aurelio Martín al tiempo que evitaba entrar en "polémicas estériles" a cuenta de los datos aportados por el informe avalado por el Grupo Covadonga y, sobre todo, de las declaraciones del presidente grupista, Antonio Corripio, que achaca al edil en primera persona la culpa de que el Ayuntamiento quiera cargarse una instalación que se puso en marcha en 2003.

Aurelio Martín se comprometía a incorporar el nuevo informe al expediente pero dejando claro que lo que se tenga que decidir sobre el futuro del anillo navegable del Piles se decidirá tras leer hasta la última coma del estudio de la Universidad de Oviedo. "Yo ni hago ni firmo informes sobre el Piles. Haremos lo que nos aconsejen los informes en marcha. Informes firmados por instituciones públicas no por personas a título individual", explicaba Martín en una reciente entrevista con LA NUEVA ESPAÑA para poner en valor el informe de la Universidad.

Igual que pone en valor el edil de Medio Ambiente que él ya se encontró al llegar a la concejalía con un informe de los técnicos municipales que proponía eliminar el anillo navegable ante la mala situación del río Piles. El informe se había hecho a petición de Jesús Martínez Salvador, entonces edil de Deportes en el gobierno de Foro y hoy líder del grupo forista en la oposición. Edil que, precisamente, lleva este viernes a la comisión correspondiente una pregunta sobre el informe de la Universidad de Oviedo y ayer aplaudía las bondades de la alternativa grupista al en-



**El Piles y su anillo navegable.** El anillo navegable tiene una longitud de 1.100 metros y una anchura variable entre 24 y 5 metros. Un canal curvo de 14 metros de anchura cierra el circuito. Hacia el Sur, aguas arriba, el arroyo de San Miguel (5 m de anchura por 314 de longitud) cierra nuevamente el circuito e interconecta el Piles y el Peña Francia. Una compuerta cierra el cauce del río Piles (16 m de longitud) y otra (12 m de longitud) el río Peña Francia. Ambas represan las aguas de los ríos Piles y Peña Francia procurando en el anillo navegable una profundidad media de 1,2 metros, muy adecuada para la práctica de los deportes náuticos como piragüismo o kayak. El volumen de agua retenido se estima en 18.000 metros cúbicos.



Una vista del anillo navegable. | Marcos León

tender que supone avanzar en un plan de regeneración del río Piles "sin excluir a nadie". Durante el gobierno de Foro se prohibió el uso deportivo en épocas concretas, normalmente el verano, y se acometieron limpiezas de algas, labores de mantenimiento de compuertas y dos actuaciones de dragado del anillo en los años 2016 y 2017. Eliminar el anillo navegable se planteó como opción en diciembre de 2019 en el marco de un plan de actuaciones a acometer desde el servicio de protección del Medio Ambiente y la Empresa Municipal de Aguas, teniendo en cuenta estudios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, y en base a las conclusiones del

avance de un estudio encargado a la ingeniería Uvant. ¿Antecedentes de ese estudio? Una serie de analíticas que demostraban que la contaminación fecal en el río Piles se había disparado superando, en algunos puntos, 48 veces los límites permitidos. Además, el 23 de septiembre se habían encontrado peces muertos en la desembocadura del Piles.

Las actuaciones que Uvant fijaba en el cauce principal del Piles eran la supresión definitiva de las compuertas que permiten embalsar el anillo navegable y un proyecto de restauración y recuperación fluvial del tramo afectado por el anillo navegable y la zona urbana del Piles y el Peña Francia.

De aquel informe y del plan de actuaciones al que se comprometió el Ayuntamiento surgieron otras iniciativas como la inspección de todas las instalaciones privadas y públicas del entorno, la exigencia de mejoras cuando se detectaban vertidos incontrolados al río, la limpieza de la zona del Tostadero o la puesta en servicios del tramo final del colector-interceptor de Viesques. Quedan dos grandes obras cuyo inicio se calcula para este año: la renovación del colector del Peña Francia y la impermeabilización de las lagunas del parque de Isabel la Católica.

Al Piles también miró Ecologistas en Acción al presentar en septiembre del año pasado su "Plan de naturalización y restauración ambiental del río Piles a su paso por la ciudad de Xixón", elaborado por un equipo coordinado por Santiago Martín Barajas, veterano ecologista vinculado, entre otros muchos proyectos, a la recuperación del madrileño río Manzanares. En este informe se incorpora al decálogo de actuaciones la retirada de las compuertas al entender que el estancamiento de las aguas en esa zona constituye una degradación ambiental muy relevante y que "no parece razonable que el disfrute, con la práctica de un deporte como es el piragüismo, de una parte relativamente pequeña de la población se realice a costa de perjudicar un recurso y un entorno que es disfrutado por muchas más personas".

Nada que ver con la conclusión del informe grupista donde se asume que "la calidad del agua en el anillo navegable no es buena, pero no por factores inherentes al anillo si no por la presencia de vertidos y que el anillo constituye una infraestructura deportiva de interés, cuyos problemas son minimizables con dos medidas: mejora de la calidad de las aguas que entran y mejora del manejo basada en una regulación del llenado/vaciado". ¿El desempate? Quizás llegue con el informe definitivo de la Universidad de Oviedo. Quizás no. Mientras, nadie navega en el anillo navegable del río Piles.

## El plan de accesibilidad integral será revisado a lo largo de este año

El consejo sectorial de personas con discapacidad creará una comisión de trabajo que se encargue de revisar la ejecución del Plan de accesibilidad Integral de Gijón e incorporar mejoras, pues data ya de 2015. Alejandro Castrín, representante de Podemos, expuso ayer en la reunión del organismo una batería de propuestas para trabajar en 2021 en materia de accesibilidad que fueron aceptadas por el consejo.



Rubén Hidalgo. | A. González

## Rubén Hidalgo se incorpora al patronato de Mar de Niebla

El patronato de la Fundación Mar de Niebla ha aprobado la incorporación de Rubén González Hidalgo, Ingeniero de formación, entre los años 2015 y 2019 fue director de la sociedad municipal Gijón Impulsa. En la actualidad es director de Innovación en Capsa. Su experiencia profesional se desarrolla tanto en entorno privado como público creando sistemas y procesos para desarrollar estrategias de transformación vía emprendeduría e innovación de impacto.

**DESGUACES HORRO**  
COMPRA DE TODO TIPO DE VEHICULOS, RETIRAMOS A DONICILIO, TRAMITACIÓN DE BAJA EN EL MOMENTO  
PUENTE NORA S/N LUGONES  
**985.26.04.80**

**Media Markt**

**MEDIAMARKT SIERO**  
**ADELANTA SU APERTURA a las 9.00 h.**

La tienda de la compañía en Asturias contará con un horario de apertura especial de 9.00 a 20.00 horas y hasta las 21.00 horas para la recogida de los pedidos online, durante el periodo en el que estén vigentes las nuevas medidas adoptadas por la Consejería de Salud del Principado de Asturias